GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Con relación al llamado a efectuar a través de la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, aplicando la modalidad de contrato Abierto, de montos mínimos y montos máximos establecidos, para MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM).

Avalados en el **Art. 2º** de la Resolución DNCP N° 4400/22, ya que cumple con la condición de prestación de servicios en la condición de no poder definir con exactitud la cantidad y amplitud del servicio que se requerirá, ya que se trata de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES con provisión de repuestos.

En el mencionado llamado se cumple con el **Art. 4º** de la Resolución DNCP N° 4400/22 en atención a que el mínimo requerido no es menor del 50% de la cantidad máxima solicitada.

Por todo lo aquí expuesto se justifica la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto según lo establecido en la **Resolución DNCP N° 4400/22.**

Abg. José Ayala
Director de la UOC
Gobernación de Misiones

FECHA: 01/11/2023